

verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Lliçà d'Amunt, 17 de enero de 2008.—Los Administradores solidarios, Francisco Ullod Marcos y Mercedes Ullod Marcos.—3.522.

ROB GESTION, S. L.
(Sociedad absorbente)

ROBYD, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 2 de enero de 2008, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Robyd, Sociedad Anónima» por parte de «Rob Gestion, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 27 de diciembre de 2007.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—El Administrador, Roberto Sont Heilbruner.—2.920. 1.ª 28-1-2008

S. I. J. L. MURILLO LIZONDO,
M. FERNÁNDEZ VELASCO
JOSÉ LUIS MURILLO LIZONDO
MARÍA MARGARITA FERNÁNDEZ
VELASCO

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Navarra, Publica que:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa S. I. J. L. Murillo Lizondo, M. Fernández Velasco, José Luis Murillo Lizondo, María Margarita Fernández Velasco, a los fines de la ejecución número 84-07 por importe de 1.001,99 euros de principal, 70,13 euros de intereses provisionales, y 100,19 euros de costas provisionales.

Pamplona, 16 de enero de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—2.854.

SANTIAGO MARTÍNEZ BAHILLO

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 77/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Íñigo Fernández de Quincoces Muñiz contra don Santiago Martínez Bahillo sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado don Santiago Martínez Bahillo, en situación de insolvencia total, por importe de 1.293,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 10 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—2.857.

SERVICIO DE ANÁLISIS
CLÍNICOS, S. A.
Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HEMO INSTITUT GRIFOLS, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 2 de enero de 2008, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Hemo Institut Grifols, Sociedad Anónima» por parte de «Servicios de Análisis Clínicos, Sociedad Anónima». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de diciembre de 2007.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—El Administrador, Jorge Queralt Massanet.—2.918. 1.ª 28-1-2008

SERVICIOS Y PROYECTOS
AVANZADOS ASTURTELECOM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Montserrat García Cristóbal, frente a Servicios y Proyectos Avanzados Asturtelecom, S. L., CIF número: B-74.122.771, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2007, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.301,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—2.858.

SERVIMOTO, S. A.

SOCIEDAD ASTURIANA
DEL MOTORISTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 76/07, a instancia de Manuel Roza Álvarez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Servimoto, S.A., y con NIF A33211806 y Sociedad Asturiana del Motorista, S.L., NIF B74124025 en situación de insolvencia provisional, por importe de 3.334 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 14 de enero de 2008.—Secretaria Judicial. 2.840.

SHEILA DÍAZ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 175/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de María Carmen García Delgado, frente a Sheila Díaz González, se ha dictado auto en fecha 15 de enero de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe total de 114,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—2.874.

SINCOASTUR, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 123/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Sincoastur, S. L., se ha dictado auto con fecha 6 de noviembre de 2007, por el que se declara la insolvencia total de Sincoastur, S. L., por importe de 2.451,76 euros.

Gijón, 15 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—2.856.

SISPLAC ACÚSTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 192/07, seguido en este Juzgado se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa Sisplac Acústica, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.636,27 euros de principal.

Salamanca, 16 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Florencio E. Sánchez García.—2.883.

SOCIEDAD ANÓNIMA
DISTRIBUIDORA DE EDICIONES
(Sociedad absorbente)

DISTRIBARNA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías mercantiles «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones» y «Distribarna, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de diciembre de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Distribarna, Sociedad Anónima» por «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones».

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión que fue publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 10 de diciembre de 2007.

La fusión conlleva la disolución, sin liquidación de «Distribarna, Sociedad Anónima» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones», que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la entidad absorbida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, se hace constar que las acciones de «Distribarna, Sociedad Anónima» serán canjeadas dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, contra la presentación de los títulos en el domicilio social.

Barcelona, 16 de enero de 2008.—La Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones y Distribarna, S.A., M.ª del Rosario Gomis Cañete.—2.917. 1.ª 28-1-2008

SON CLADERA NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de enero de 2008, ha tomado el acuerdo de reducir el capital social, en la suma de setecientos ochenta y un mil doscientos catorce euros, mediante la minoración del valor de las mil cuatrocientas acciones que representan el capital, en quinientos cincuenta y ocho euros y un céntimo por acción, quedando por tanto el capital social en sesenta mil doscientos euros, representado por 1400 acciones de cuarenta y tres euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas, concretamente en quinientos cincuenta y ocho euros y un céntimo por acción.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Olives Mercadal.—3.997.

SUMINISTROS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS EGARA, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Suministros Farmacéuticos y Hospitalarios Egara, Sociedad Anónima, (en adelante, la «Sociedad»), que se celebrará el próximo 29 de febrero de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en C/ Pisuerga, 21-25, Polígono Santa Margarita, Terrassa, Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Terrassa (Barcelona), 17 de enero de 2008.—Inmaculada Pons Vandellós, Administradora Mancomunada; Antonio Masdefiol Solanes, Administrador Mancomunado.—3.831.

SURCROISANT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/07, seguido en este Juzgado de lo Social, a

instancia de María Liguean, Anaida Peltechi y Margarita de Jesús Míguez, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Surcrosant, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 28.199,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—2.878.

TRANSPORTES ALBAMUR-98

Anuncio de transformación

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social de «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», sito en carretera Torre Pacheco-Lobosillo, kilómetro, 10, El Jimenado, Murcia, en primera convocatoria, el 29 de noviembre de 2007, adoptó, entre otros acuerdos, el de transformar la entidad «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica. Por la transformación de la mercantil ésta girará con la denominación de «Transportes Albamur-98, Sociedad Limitada».

El Jimenado (Murcia), 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, en representación de Bualgas Sociedad Anónima, D.ª Fuensanta Alarcón Sánchez.—3.136. 1.ª 28-1-2008

TRANSPORTES MARDIR SUR SXXI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Teresa Rodríguez Valls, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria autos 284/07 de la Sociedad Anónima Transportes Mardir Sur SXXI a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en calle Borox, 20, de Pantoja, el día 12 de marzo del 2008, y hora de las once, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Pérez Chacón.

Toledo, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria.—2.756.

TURBAIR MOTORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 506/06 ejecución 107/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Jiménez Álvarez contra Turbair Motores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de noviembre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Turbair Motores, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.044,30 euros, solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de enero de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—2.855.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 10 de enero de 2008, aprobó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de tres mil seiscientos veinticinco euros (3.625 euros), mediante la amortización y extinción de 3.625 acciones propias, que componen la autocartera de la sociedad, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una de ellas, detentadas por la propia sociedad, no debiéndose, por tanto, reintegrar cantidad alguna a los accionistas, quedando el capital social resultante fijado en la cuantía de ciento setenta y ocho mil seiscientos veinticinco euros (178.625 euros).

En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de enero de 2008.—Los Liquidadores, Carles Sentís Anfruns, Carlos de Senillosa Folch, Ignacio Sentís Pàmies, Jaime Sagué Beiret, Javier Ciscar Segura, Carlos Sentís Casablanca, Juan Montaner, Melchor Olivella Campmany y Joan Anglès Anglès.—2.906.

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de fecha 10 de enero de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19 (08028-Barcelona), el próximo día 3 de marzo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la operación de financiación del grupo y, en su caso, de la suscripción de los documentos de la financiación pertinentes.

Tercero.—Disolución, con efectos de 1 de enero de 2008, del grupo fiscal número 205/05.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del Régimen de Consolidación e inclusión de la sociedad, con efectos de 1 de enero de 2008, en grupo fiscal a constituir como sociedad matriz por la mercantil «Monte Candina, Sociedad Limitada».

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de enero de 2008.—United Surgical Partners Europe Sociedad Limitada, Eduardo Serrat Bertrán, Presidente del Consejo de Administración.—3.529.

VALLINA VERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 233/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Laura Fuentes Ramos, frente a Vallina Verde, S. L., se ha dictado auto en fecha 15 de enero de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres (Asturias), 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—2.871.